

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2598 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de formalización del contrato para la ejecución de las obras del proyecto de ordenación hidráulico sanitaria del río Cares-Deva en Panes, término municipal de Peñamellera Baja (Asturias). Clave: N1.417.014/2111. Estas obras serán cofinanciadas con fondos de la Unión Europea, Programa operativo FEDER-Cohesión.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Dirección Técnica.
- c) Número de expediente: 22-13. Clave: N1.417.014/2111.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de ordenación hidráulico sanitaria del río Cares-Deva en Panes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231300
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de septiembre de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.266.166,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.266.166,00 euros. Importe total: 5.162.060,86 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2013.
- c) Contratista: Excavaciones González Vega, S.L., y Rucecan, S.L., Unión Temporal de Empresas (UTE Panes).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.265.752,40 euros. Importe total: 2.741.560,40 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: A la vista del informe de la comisión técnica y la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, la oferta de la unión temporal de empresas formada por Excavaciones González Vega, S.L., y Rucecan, S.L., resulta ser la económicamente más ventajosa para la Administración.

Oviedo, 15 de enero de 2014.- El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.

ID: A140001891-1